La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio "Los Angeles San Fernando"

Con Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 673
del 16 de Junio de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental

Teniendo en cuenta que

Jhon Hernández Cárdenas

T.I. No. 890128-67728

Ha cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

En fé de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con los sellos de la Institución.

Anotado al Folio 27 del Libro de Registro No. 48-07

La Rectora

Mercedes Herrera de Tenorio

La Secretaria

María Gilma Robayo

Expedido en Santiago de Cali Valle del Cauca, a los Dieciseis días del mes de Junio de Dos Mil Siete

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Comunicador Social

a

John Hernández Cárdenas

C.C. No. 1.130.642.694

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 4 del mes de Abril de 2017

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretario General de la Universidad

No 22648-A

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2444)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 24 DE MARZO DE 2017, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

JOHN HERNANDEZ CARDENAS
C.C No.1130642694

QUE JOHN HERNANDEZ CARDENAS CON REGISTRO DE GRADO No.58507, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

COMUNICADOR SOCIAL

CÓDIGO SNIES 3054

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 DE 2017

(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 42369